CARTA ABIERTA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, MTRO. ALEJANDRO MURAT HINOJOSA

Ciudad de México, a 28 de marzo del 2020

Los suscritos diputados federales de Oaxaca, nos dirigimos a usted de manera respetuosa para solicitar su intervención urgente en dos temas de gran preocupación para los oaxaqueños:

Primero, vemos de urgente necesidad convocar a la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado, las autoridades de los municipios en el Estado y a la representación de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), con el fin de tomar acuerdos y establecer mecanismos de colaboración para que las autoridades estatales y municipales funjan como auxiliares de la PROFECO en la aplicación y vigilancia de la Ley Federal de Protección al Consumidor, como les facultan los artículos 4 y 24 fracción XII de esta legislación, que a la letra señalan:

> Art. 4.- Son auxiliares en la aplicación y vigilancia de esta ley las autoridades federales, estatales y municipales.
>
> Art. 24.-…
>
> XII. Celebrar convenios y acuerdos de colaboración con autoridades federales, estatales, municipales, del gobierno del Distrito Federal y entidades paraestatales en beneficio de los consumidores; así como acuerdos interinstitucionales con otros países, de conformidad con las leyes respectivas;

Lo anterior resulta urgente, debido a que la situación de emergencia causada por el COVID-19 en el país ha provocado un auge de malas prácticas comerciales en nuestra entidad, como lo es el aumento injustificado de precios en algunos productos de la canasta básica, lo cual está afectando la economía de las familias, sobre todo a quienes menos tienen, como hemos podido constatar por medio de múltiples quejas recibidas.

Es preocupante que a la fecha, muchos municipios de la entidad no han suscrito los convenios de colaboración con la PROFECO para asumir su responsabilidad en esta materia.

En segundo lugar, hacemos nuestra la preocupación de la comunidad médica en Oaxaca –quienes son nuestro frente de batalla en estos momentos- sobre la carencia de medicamentos para atender a pacientes con diabetes e hipertensión, lo cual representa un riesgo potencial ante un posible contagio de COVID-19, por lo cual solicitamos su intervención urgente ante las autoridades en la materia a efecto de que las unidades de salud cuenten con los insumos necesarios para enfrentar esta contingencia; asimismo, conscientes de que a partir de este primero de enero la política de salud pública cambió al nuevo régimen de salud bienestar y de los retos que significa para el Estado en estos momentos, solicitamos se transparente la información sobre el suministros y disponibilidad de los medicamentos ya mencionados, para brindar tranquilidad a la ciudadanía y evitar desinformación y malos entendidos en una época donde lo que se necesita es transparencia y claridad.

Sr. Gobernador, en estos momentos se requiere de unidad y de coordinación institucional entre los tres órdenes de Gobierno para hacer frente a la actual contingencia por el COVID-19 y sus efectos, y en virtud de ello, le reiteramos nuestra entera disposición para seguir sumando esfuerzos por el bien de Oaxaca.

ATENTAMENTE

DIPUTADOS FEDERALES DE OAXACA

Beatriz Dominga Pérez López
Armando Contreras Castillo
María del Carmen Bautista Peláez
Irineo Molina Espinoza
Alejandro Ponce Cobos
Daniel Gutiérrez Gutiérrez
Irán Santiago Manuel
Virginia Merino García
Víctor Blas López

Carol Antonio Altamirano
Irma Juan Carlos
Teófilo Manuel García Corpus
Jorge Ángel Sibaja Mendoza
Azael Santiago Chepi
Margarita García García
Graciela Zavaleta Sánchez
Rosalinda Domínguez Flores

Responsable de la publicación: Dip. Carol Antonio Altamirano